

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 1 de 9

<b>CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA</b> CÓDIGO No. 3286	
Solicitud de Conciliación No.	6397 E-2023-
Convocante (s) Apoderado	<b>LETICIA GOMEZ GOMEZ DIANA VANESSA PÉREZ GUTIÉRREZ</b>
Convocado (a) (s)	<b>VICTOR MANUEL URREA RUEDA EMPRESA RADIO TAXIS LIBRES ANIBAL NAVAS DELGADO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.-AGENCIA BUCARAMANGA</b>
Fecha de Solicitud	<b>14 DE NOVIEMBRE DE 2023</b>

Señores:

**LETICIA GÓMEZ GÓMEZ  
DIANA VANESSA PÉREZ GUTIÉRREZ  
VICTOR MANUEL URREA RUEDA  
EMPRESA RADIO TAXIS LIBRES  
ANÍBAL NAVAS DELGADO  
LAEQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. -AGENCIA BUCARAMANGA**

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, promovida por el (los) señor (a) (es), **LETICIA GÓMEZ GOMÉZ**, que se llevará a cabo el **SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 AM)** de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante y le será enviado el link de ingreso a la audiencia en caso de haberse suministrado su dirección electrónica.

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 2 de 9

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con la parte convocante, le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art 59 de la Ley 220 de 2022). Se informa que, en razón a las pruebas para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse quince (15) minutos antes de a hora fijada de la audiencia.

Les agradezco que a través del correo electrónico **mgranados@procuraduria.gov.co**, manifieste su voluntad de aceptar llevar a cabo la audiencia de conciliación de manera virtual.

Cordialmente,



María Carolina Granados Sáenz  
Conciliadora Centro de Conciliación  
Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA</b> <b>GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 3 de 9

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 4 de 9

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA</b> <b>GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 5 de 9

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 6 de 9

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA</b> <b>GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página 7 de 9

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA</b> <b>GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página <b>8</b> de <b>9</b>

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

 <b>PROCURADURIA</b> <b>GENERAL DE LA NACION</b>	<b>PROCESO PREVENTIVO</b>	Fecha de Revisión	16/11/2018
	<b>SUBPROCESO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL</b>	Fecha de Aprobación	16/11/2018
	<b>FORMATO CITACIÓN PARTES</b>	Versión	1
	<b>CÓDIGO: REG-PR-CO-012</b>	Página	Página <b>9</b> de <b>9</b>

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación

Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
**FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**  
**CONOCIMIENTO INICIAL**

Fecha de Recepción: 07-09-2022  
Hora: 10:44:35  
Departamento: Santander  
Municipio: BUCARAMANGA

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

Caso Noticia: → 680016000160202262623.  
Departamento: 68-Santander  
Municipio: 1-BUCARAMANGA  
Entidad Receptora: 60-Fiscalía General de la Nación  
Unidad Receptora: 60-SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) -  
BUCARAMANGA  
Año: 2022  
Consecutivo: 62623

**TIPO DE NOTICIA**

Tipo de Noticia: QUERRELLA  
Delito Referente: LESIONES ART. 111 C.P. - PA.  
Modo de operación del delito: -  
Grado del delito: NINGUNO  
Ley de Aplicabilidad: Ley 906

**AUTORIDADES**

¿El usuario es remitido por una Entidad?: NO

**DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA  
Número de Documento: 63287436  
Fecha de Expedición: 29-08-1979  
País de Expedición: COLOMBIA  
Departamento de Expedición: SANTANDER  
Ciudad de Expedición: BUCARAMANGA

Primer Nombre:	LETICIA
Segundo Nombre:	-
Primer Apellido:	GOMEZ
Segundo Apellido:	GOMEZ
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	SANTANDER
Municipio de Nacimiento:	BARICHARA
Fecha de Nacimiento:	01-04-1958
Edad:	64
Sexo:	MUJER
Tiene alguna discapacidad:	No
Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:	No
Tipo de Dirección:	Residencia
Dirección de Correspondencia:	CALLE 64 3W 44
Complemento Dirección de Correspondencia:	BARRIO LOS HEROES
País de Correspondencia:	COLOMBIA
Departamento de Correspondencia:	SANTANDER
Municipio de Correspondencia:	BUCARAMANGA
Teléfono Celular:	3046571353
Teléfono Fijo:	-
Correo Electrónico:	LETTYGOGO7@GMAIL.COM
Por qué Medio Desea ser Contactado:	Celular
Estimación de los daños y perjuicios:	-

### VÍCTIMAS

¿Tiene información sobre la(s) víctimas(s)?: No

### INDICIADOS

¿Tiene información sobre el o los posible(s) indiciado(s)?: Sí  
¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?: 1  
¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?: 1

### DATOS DEL INDICIADO

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

otro medio de contacto:  
Información adicional:

### TESTIGOS

¿Sabe usted si hay testigos? No  
¿Cuántas personas fueron testigo -  
del hecho denunciado?:  
¿De cuántos de estos testigos tiene  
información para aportar?:

### RELACIÓN ENTRE INTERVINIENTES

¿Existe o existió una relación No  
entre el indiciado y la víctima?:

### VEHÍCULOS

Tipo vinculación:	ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Tipo de bien:	AUTOMOTORES(VEHICULOS, MOTONAVES, AERONAVES)
Placa	TTW004
Tipo	AUTOMOVIL
Marca	HYUNDAI
Línea	i 10 GL
Modelo	2015
Servicio	PUBLICO
Color	AMARILLO
Clase	PASAJEROS
País	COLOMBIA
País	COLOMBIA
Número de motor	G4HGEM642153
Número de serie	MALAM51BAFM585968

### DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Número de Documento:

91257824

Fecha de Expedición:

17-07-1986

País de Expedición:

COLOMBIA

Departamento de Expedición:

-

Ciudad de Expedición:

-

Primer Nombre:

VICTOR

Segundo Nombre:

MANUEL

Primer Apellido:

URREA

Segundo Apellido:

RUEDA

País de Nacimiento:

COLOMBIA

Departamento de Nacimiento:

-

Municipio de Nacimiento:

-

Fecha de Nacimiento:

-

Edad:

-

Sexo:

HOMBRE

Alias:

-

Tiene alguna discapacidad:

-

Pertenece a alguna de las poblaciones de especial protección:

-

¿tiene algún acento en particular?:

-

¿tiene rasgos o características físicas particulares?:

-

¿tiene algún tatuaje, aretes, anillos, cadenas, ropa u otros accesorios particulares?:

-

¿Pertenece o ha pertenecido a algún grupo delincuencial?:

-

Identidad de género:

-

Calidad:

-

Nivel Académico:

-

Oficio:

CONDUCTOR O AUXILIAR DE TRANSPORTE

Profesión:

-

Dirección de Correspondencia:

CRA 23 51 14  
SOTO MAYOR

Complemento Dirección de Correspondencia:

-

País de Correspondencia:

COLOMBIA

Departamento de Correspondencia:

SANTANDER

Municipio de Correspondencia:

BUCARAMANGA

Teléfono Celular:

3185337822

Teléfono Fijo:

-

Correo Electrónico:

-

Conoce el lugar en el que vive la víctima (ciudad, barrio, punto de referencia, etc.):

-

Conoce el lugar en el que trabaja la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Nombre de la Empresa, Punto de Referencia, etc.):

-

Conoce el lugar que frecuenta la víctima (Ciudad, Barrio, Dirección, Punto de Referencia, etc.):

-



### Información Adicional

**TIENE ALGUNA EVIDENCIA QUE APORTAR A LA DENUNCIA:**

Sí

**LA EVIDENCIA QUE VA APORTAR ES:**

Documento

**¿EN EL LUGAR DE LOS HECHOS O EN SUS ALREDEDORES EXISTEN CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE HUBIERAN PODIDO GRABAR LOS HECHOS?:**

No

**¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?:**

### DOCUMENTOS

Se hace entrega al usuario de los siguientes documentos:

**1. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA:**

No

**2. FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA DE PROTECCIÓN POLICÍA NACIONAL:**

No

**3. FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES:**

Sí

**4. FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES- ICBF / COMISARIA DE FAMILIA:**

No

**5. SE PUSO EN CONOCIMIENTO EL ACTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS:**

Sí

Se informa al usuario que puede consultar su caso y conocer el despacho al cual se asignó su noticia, de la siguiente manera:

- Ingresar a la página web **www.fiscalia.gov.co** en la siguiente ruta:
  - Servicio al Ciudadano / Consultas / Consulte el estado de su denuncia
  - Digite los **21 dígitos** de su denuncia (están en la parte superior de la misma frente a la casilla **Caso Noticia**) y luego ingrese los códigos de validación que pide el sistema
  - Presione **BUSCAR** para consultar la información
- Comunicarse con el Centro de Contacto de la Fiscalía General de la Nación, marcando desde su celular al **122** o la línea gratuita **018000919748**.

*J. Manaster*  
JULIANA MARCELA LEAL PEREIRA  
Fiscalía General de la Nación  
SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO) - BUCARAMANGA  
BUCARAMANGA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



**LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017726631**

Libertad y Orden

PLACA <b>TTW004</b>	MARCA <b>HYUNDAI</b>	LÍNEA <b>I 10 GL</b>	MODELO <b>2015</b>
CILINDRADA CC <b>1.086</b>	COLOR <b>AMARILLO</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	
CLASE DE VEHÍCULO <b>AUTOMOVIL</b>	TIPO CARROCERÍA <b>HATCH BACK</b>	COMBUSTIBLE <b>GASOLINA</b>	CAPACIDAD Kg/PSJ <b>5</b>
NÚMERO DE MOTOR <b>G4HGEM842153</b>	REG <b>N</b>	VIN <b>MALAM51BAFM585968</b>	
NÚMERO DE SERIE <b>MALAM51BAFM585968</b>	REG <b>N</b>	NÚMERO DE CHASIS <b>MALAM51BAFM585968</b>	REG <b>N</b>
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) <b>PACHECO REYES FABIO ANDRES</b>		IDENTIFICACIÓN <b>C.C. 91511517</b>	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE  
~~XXXXXX~~ POTENCIA HP  
**65**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT. PUERTAS  
**I 13/12/2014 5**

**892014000170349**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

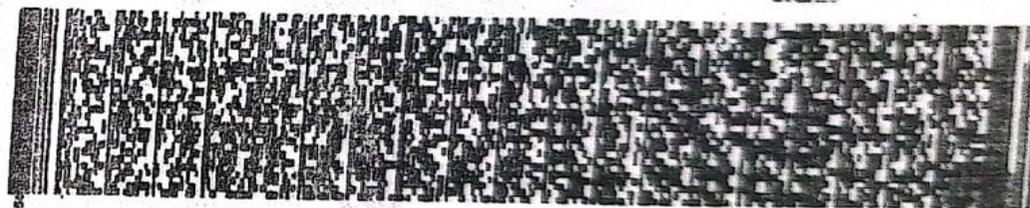
~~XXXXXX~~

FECHA MATRÍCULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO

**06/04/2015 01/02/2019**

ORGANISMO DE TRANSITO

**DIR TTOYTE FLORIDABLANCA**



**LT03002529951**



# INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

1406542

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO

B/mango

2. GRAVEDAD  
CON MUERTOS  CON HERIDOS  SOLO DAÑOS



3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

CÓDIGO DE RUTA **62.003W** VIA Y K **BOGOTÁ - PIEDRITAS**

Lat. ° ' " Long. ° ' "

3.1 LOCALIDAD O COMUNA **Motiz**

4. FECHA Y HORA

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA **09/09/2022 11:20**  
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO **09/09/2022 12:00**

5. CLASE DE ACCIDENTE  
CHOQUE  CAIDA OCUPANTE  ATROPELLADO  INCENDIO  VOLCAMENTO  OTRO

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO  
VEHICULO (1) MURO (1) SEMAFORO (1) FARO CASERA (9)  
TREN (2) POSTE (2) INMUEBLE (2) VEHICULO ESTACIONADO (10)  
SEMIVIENTE (3) ARBOL (3) HIDRATANTE (3) OTRO (11)  
OBJETO FIJO (4) BARRANDA (4) VALLA SERIAL (4)

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1. ÁREA: RURAL  RESIDENCIAL  ESCOLAR  DEPORTIVA  GLORIETA  PASO A NIVEL  PASO ELEVADO  PUENTE  GRANIZO  VIENTO   
NACIONAL  INDUSTRIAL  TURÍSTICA  PRIVADA  INTERSECCIÓN  PONTEÓN  PASO INFERIOR  TRAMO DE VÍA  LLUVIA  NORMAL   
DEPARTAMENTAL  COMERCIAL  MILITAR  HOSPITALARIA  LOTE O PREDIO  CICLO RUTA  PEATONAL  TÚNEL  NIEBLA

7. CARACTERÍSTICAS DELAS VÍAS

7.1. GEOMÉTRICAS: A. REGIA CURVA  B. PLANO  PENDIENTE  C. BANIA DE EST. CON ANDEN  CON BERMA   
7.2. UTILIZACIÓN: UN SENTIDO  DOBLE SENTIDO  REVERSIBLE  CONTRAFLUJO  CICLO VÍA   
7.3. CALZADAS: UNA  DOS  TRES O MAS  VARIABLE   
7.4. CARRILES: UN  DOS  TRES O MAS  VARIABLE   
7.5. SUPERFICIE DE RODADURA: ASFALTO  AFRIADO  ADQUIN  EMPEDRADO  CONCRETO  TIERRA  OTRO   
7.6. ESTADO: BUENO  CON HUECOS  DERRUMBES  EN REPARACIÓN  HUNDIMIENTO  INUNDADA  PARCHADA  RIZADA  FISURADA   
7.7. CONDICIONES: ACEITE  HÚMEDA  LODO  ALCANTARILLA DESTAPADA   
7.8. MATERIALES: MATERIAL ORGÁNICO  MATERIAL SUELTO  SECA  OTRA   
7.9. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL: BUENA  MALA  NINGUNA   
7.10. SEÑALES HORIZONTALES: ZONA PEATONAL  LÍNEA DE PARE  LÍNEA CENTRAL AMARILLA  CONTINUA  SEGMENTADA  LÍNEA DE CARRIL BLANCA  CONTINUA  SEGMENTADA  LÍNEA DE BORDE BLANCA  LÍNEA DE BORDE AMARILLA  LÍNEA ANTIBLOQUEO  FLECHAS  LEYENDAS  SÍMBOLOS  OTRA   
7.11. E. REDUCTOR DE VELOCIDAD: BANDAS SONORAS  RESALTO  MOVIL  FIJO  SONORIZADOR  ESTOPEROL  OTRO   
7.12. E. DELINEADOR DE PISO: TACHA  ESTOPEROL  TACHONES  BOYAS  BORDILLOS  TUBULAR  BARRERAS PLÁSTICAS  HITOS TUBULARES  CONOS  OTRO   
7.13. VISIBILIDAD: A. NORMAL  B. DISMINUIDA POR: CASITAS  CONSTRUCCIÓN  VALLAS  ARBOL VEGETACIÓN  VEHICULO ESTACIONADO  ENCADILAMIENTO  POSTE  OTROS

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

8.1. CONDUCTOR: APELLIDOS Y NOMBRES **DIETOR MANUEL JORGE RUEDA** DOC **91257824** IDENTIFICACION No. **111267** NACIONALIDAD **M** FECHA DE NACIMIENTO **11/12/67** SEXO **M** GRAVEDAD **HERIDO**  
DIRECCION DE DOMICILIO **CAD 23751-14 SOTOMAYOR 560 318537836** CIUDAD **BOGOTÁ** TELEFONO **318537836** SE PRACTICO EXAMEN **SI** EMBRIAGUEZ **SI** GRADO **5** PSICOACTIVAS **SI**  
PORTA LICENCIA **SI** LICENCIA DE CONDUCCION No. **91257824** CATEGORIA **C2** RESTRICCION **20/11/22 FLOP B/CA** CHALECO **SI** CASCO **SI** CINTURON **SI**

HOSPITAL, CLINICA O SITIO DE ATENCION:   
DESCRIPCION DE LESIONES:

8.2. VEHICULO

PLACA **TTW004** PLACA REMOLQUE/SEMI  NACIONALIDAD **COLOMBIANO** MARCA **HYUNDAI** LINEA **1106L** COLOR **GRIS** MODELO **2015** CARROCERIA **SEDAN** TON **GRIS** BASES/ROD **17726631** LICENCIA DE TRANSITO **17726631**  
EMPRESA **FABIO TAXIS LIBRES** INMOBILIZADO EN: **FABIO** TARIETA DE REGISTRO No. **120672**  
NIT **153172518** CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE **0**  
REV. TEC. MEC **NO** No. **4102398900** ASEGURADORA **colpatria** VENCIMIENTO **12/06/22**  
PORTA SOAT **SI** POLIZA No. **4102398900** VENCIMIENTO **12/06/22**  
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL **SI** VENCIMIENTO **12/06/22** PORTA SEG RESO EXTRA CONTRACTUAL **SI** VENCIMIENTO **12/06/22**  
No. **120672** ASEGURADORA **colpatria** VENCIMIENTO **12/06/22**

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR **SI** APELLIDOS Y NOMBRES **FABIO ANDRES PACHECO REYES** DOC **91511517** IDENTIFICACION No. **91511517**  
8.3. CLASE DE VEHICULO: AUTOMOVIL  BUS  BUSETA  CAMION  CAMIONETA  CAMPERO  MICROBUS  TRACTOCAMION  VOLQUETA  MOTOCICLETA   
8.4. CLASE DE SERVICIO: PASAJEROS  COLECTIVO  INDIVIDUAL  MASIVO  ESPECIAL TURISMO  ESPECIAL ESCOLAR  ESPECIAL ASALARIADO  ESPECIAL OCASIONAL   
8.5. MODALIDAD DE TRANS: MIXTO  CARGA  EXTRADIMENSIONADA  EXTRAPESADA  MERCANCIA PELIGROSA   
8.6. RADIO DE ACCION: NACIONAL  MUNICIPAL   
8.7. FALLAS EN: FRENSOS  DIRECCION  LUCES  BOCINA  LLANTAS  SUSPENSION  OTRA   
8.8. DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO: **Golpe parte trasero No deja andar**

8.7. FALLAS EN

8.9. LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL  LATERAL  POSTERIOR

REGISTRADO

SEGUNDA HOJA

1406542 2

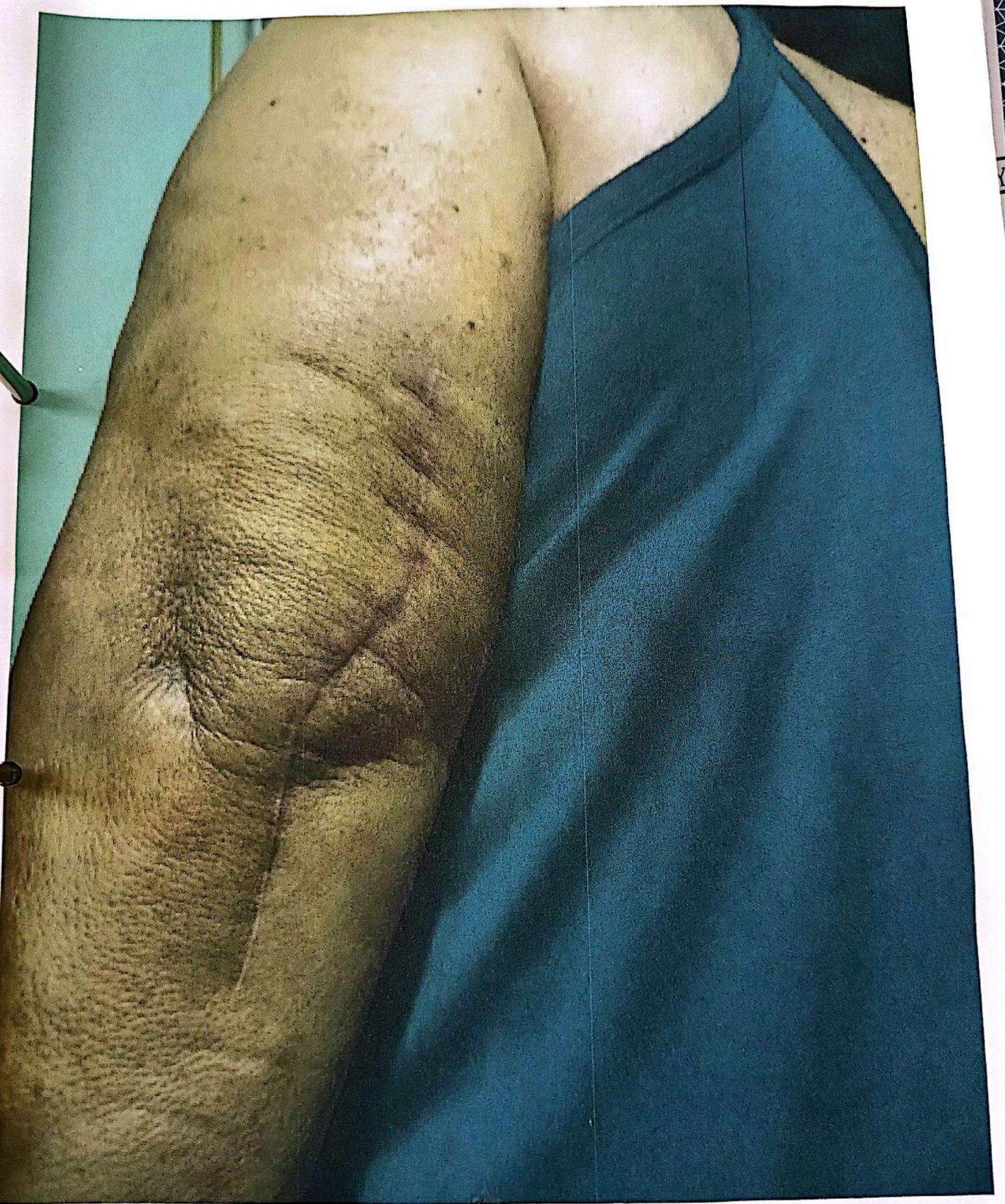
8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS				VEHÍCULO [2]					
8.1 CONDUCTOR		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		SE PRACTICÓ EXAMEN	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	MUERTO <input type="checkbox"/> HERIDO <input type="checkbox"/>
PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP <input type="checkbox"/> VEN <input type="checkbox"/>	CÓDIGO DE TRANSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				DÍA MES AÑO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		DESCRIPCIÓN DE LESIONES							
8.2 VEHÍCULO		PLACA		PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO
EMPRESA		MATRICULADO EN		INMOVILIZADO EN:		TARJETA DE REGISTRO No.			
NIT		A DISPOSICIÓN DE:		CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE					
REV. TEC. MEC <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA MES AÑO			
PORTA SOAT / POLIZA No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA MES AÑO			
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA MES AÑO			
No.		ASEGURADORA		VENCIMIENTO		DÍA MES AÑO			
PROPIETARIO		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.				
MISMO CONDUCTOR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO									
8.3. CLASE VEHÍCULO		8.4. CLASE SERVICIO		PASAJEROS		8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO			
AUTOMÓVIL <input type="checkbox"/> M. AGRICOLA <input type="checkbox"/>		OFICIAL <input type="checkbox"/>		- COLECTIVO <input type="checkbox"/>					
BUS <input type="checkbox"/> M. INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>		PÚBLICO <input type="checkbox"/>		- INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>					
BUSETA <input type="checkbox"/> BICICLETA <input type="checkbox"/>		PARTICULAR <input type="checkbox"/>		- MASIVO <input type="checkbox"/>					
CAMIÓN <input type="checkbox"/> MOTOCARRO <input type="checkbox"/>		DIPLOMÁTICO <input type="checkbox"/>		- ESPECIAL TURISMO <input type="checkbox"/>					
CAMIONETA <input type="checkbox"/> MOTOTRICICLO <input type="checkbox"/>		8.5. MODALIDAD DE TRANS.		- ESPECIAL ESCOLAR <input type="checkbox"/>					
CAMPERO <input type="checkbox"/> TRACCIÓN ANIMAL <input type="checkbox"/>		MIXTO <input type="checkbox"/>		- ESPECIAL ASALARIADO <input type="checkbox"/>					
MICROBUS <input type="checkbox"/> MOTOCICLO <input type="checkbox"/>		CARGA <input type="checkbox"/>		- ESPECIAL OCASIONAL <input type="checkbox"/>					
TRACTOCAMIÓN <input type="checkbox"/> CUATRIMOTO <input type="checkbox"/>		- EXTRADIMENSIONADA <input type="checkbox"/>		8.6. RÁDIO DE ACCIÓN					
VOLQUETA <input type="checkbox"/> REMOLQUE <input type="checkbox"/>		- EXTRAPESADA <input type="checkbox"/>		NACIONAL <input type="checkbox"/>					
MOTOCICLETA <input type="checkbox"/> SEMI-REMOLQUE <input type="checkbox"/>		- MERCANCÍA PELIGROSA <input type="checkbox"/>		MUNICIPAL <input type="checkbox"/>					
		- CLASE DE MERCANCÍA <input type="checkbox"/>							
8.7. FALLAS EN FRENOS <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN <input type="checkbox"/> LUCES <input type="checkbox"/> BOCINA <input type="checkbox"/> LLANTAS <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>									
8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL <input type="checkbox"/> LATERAL <input type="checkbox"/> POSTERIOR <input type="checkbox"/>									
8. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. <input type="checkbox"/> DEL VEHÍCULO <input type="checkbox"/>									
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	8.1. DETALLES DE LA VÍCTIMA		
Leticia Gomez Gomez cc 63287436				COL	01/04/58	M	CINTURÓN	CONDICIÓN	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO		CIUDAD		TELÉFONO		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	PEATÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	
C/LE 64 r 3w - 44 los Leones		3046571353				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	PASAJERO	<input type="checkbox"/>	
HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN		SE PRACTICÓ EXAMEN		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ACOMPAÑANTE	<input type="checkbox"/>	
C/AV. 15/11011019		AUTORIZO		EMBRIAGUEZ		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	GRAVEDAD		
DESCRIPCIÓN DE LESIONES		POS <input type="checkbox"/> NEG <input type="checkbox"/>		S. PSICOACTIVAS		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	MUERTO	<input type="checkbox"/>	
Fractura Brazo izquierdo y hombro.						<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	HERIDO	<input type="checkbox"/>	
10. TOTAL VÍCTIMAS PEATÓN <input checked="" type="checkbox"/> ACOMPAÑANTE <input type="checkbox"/> PASAJERO <input type="checkbox"/> CONDUCTOR <input type="checkbox"/> TOTAL HERIDOS <input checked="" type="checkbox"/> MUERTOS <input type="checkbox"/>									
11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO									
DEL CONDUCTOR		DEL VEHÍCULO		DEL PEATÓN					
13W									
OTRA <input type="checkbox"/>		ESPECIFICAR ¿CUAL?							
12. TESTIGOS									
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD			TELÉFONO		
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD			TELÉFONO		
APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD			TELÉFONO		
13. OBSERVACIONES									
Se coloca sentido al vehiculo implicado. por proteccion de su conductor.									
14. ANEXOS ANEXO 1. Conductores, Vehiculos <input type="checkbox"/> ANEXO 2. Victimas, Pasajeros o Peatones <input type="checkbox"/> OTROS ANEXOS. Fotos y Videos <input type="checkbox"/>									
15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE									
GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES		DOC	IDENTIFICACIÓN	PLACA	ENTIDAD	FIRMA		
	Acidiso Henque cc			91206672	020	D/A	[Firma]		
16. CORRESPONDIO									
NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN		Dto.	Municipio	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo		

FIRMA DE CONFIRMACIÓN CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS. FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO C.C. FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO C.C. TOTA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.



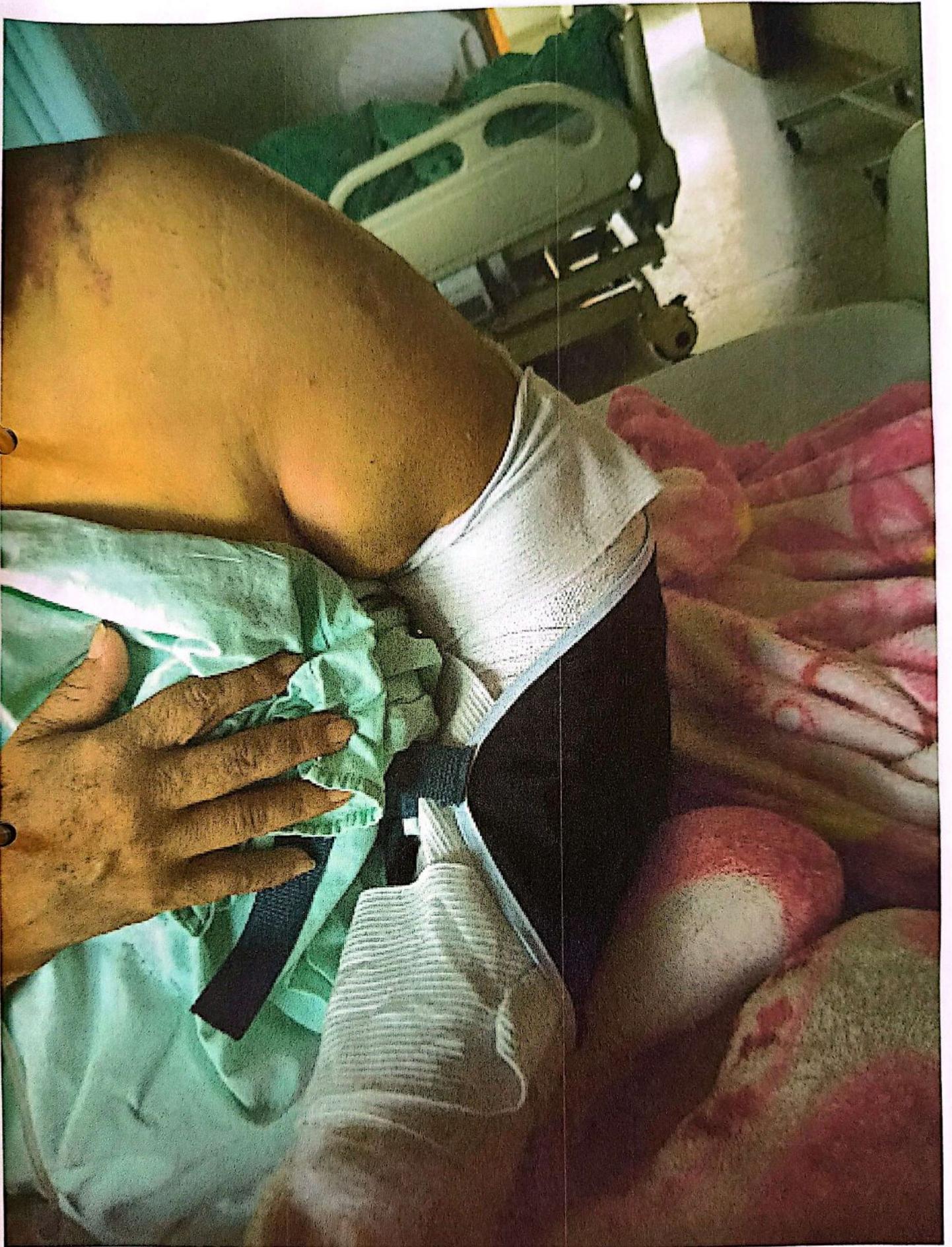












25.1.246791177145.635884483.1352172  
COMET 63201406



El navegador mediante el uso de la API de almacenamiento local y la API de almacenamiento de sesión... Al continuar utilizando el sitio web, acepta la información aquí descrita



PAPPER

PAPPER

PAPPER

PAPPER

MPA



# HISTORIAL DEL VEHÍCULO



CERTIFICADO DE TRADICION Nro. 4304

PLACA: TTW004 ESTADO: Activo

CLASE AUTOMOVIL	SERVICIO Público	MODELO 2015	COLOR AMARILLO	CARROCERIA HATCH BACK
MARCA HYUNDAI		LINEA I 10 GL		COMBUSTIBLE GASOLINA
CHASIS MALAM51BAFM585968	SERIE MALAM51BAFM585968	ADUANA	MOTOR G4HGEM842153	CAPACIDAD. PAS.4 TON. 0
MANIFIESTO 0				

Nombre	Documento	Dirección	Desde	Hasta	Estado
FABIO ANDRES PACHECO REYES	Cédula de ciudadanía 91511517	CLL 11 N-10-33 TEL. 91511517	2/1/2019		Activo
EDGAR LOPEZ CAMPOS	Cédula de ciudadanía 13927082	AVDA GONZ VAL N. 48-74 TEL. 6479990	3/30/2015	4/14/2016	Inactivo
EDGAR LOPEZ CAMPOS	Cédula de ciudadanía 13927082	AVDA GONZ VAL N. 48-74 TEL. 6479990	4/8/2015	4/15/2016	Inactivo
FREYLER GUILLERMO ESPINOSA CORZO	Cédula de ciudadanía 1098672665	CLL 103 N. 13D 27 TEL. 6377675	4/15/2016	6/20/2016	Inactivo
JACQUELINE CORZO RODRIGUEZ	Cédula de ciudadanía 37936342	CALLE 103 NO 13D-27 CONJUNTO R TEL. 3177030812	4/15/2016	6/20/2016	Inactivo
NELSON RODRIGUEZ FUENTES	Cédula de ciudadanía 91222643	CALLE 100 36 39 T 3 APT 1 TEL. 6515641-31523	6/20/2016	2/1/2019	Inactivo

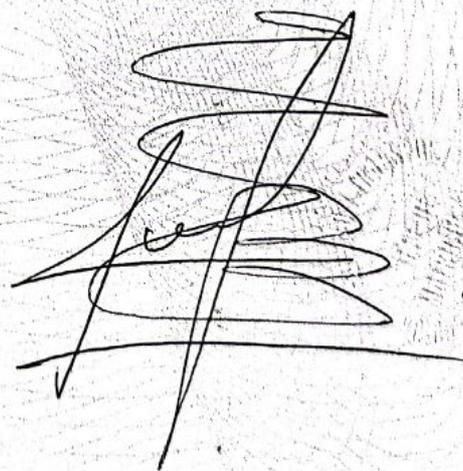
TRÁMITE	FECHA
MATRICULA INICIAL	30 de marzo de 2015
DUPLICADO LICENCIA POR PERDIDA	29 de marzo de 2016
TRASPASO	15 de abril de 2016
TRASPASO	20 de junio de 2016
TRASPASO	1 de febrero de 2019
INSCRIPCION ALERTA	27 de octubre de 2021
REVISIÓN DE TAXIMETRO	25 de abril de 2023

\* NO SE HAN REPORTADO MEDIDAS CAUTELARES

### LIMITACIONES A LA PROPIEDAD REGISTRADAS

NOMBRE CONFINAUTOS LTDA	DOCUMENTO NIT 804007133	DESDE	HASTA	ESTADO
		10/27/2021		Inscrita

Floridablanca, 3 de mayo de 2023 a las 17:00:37.





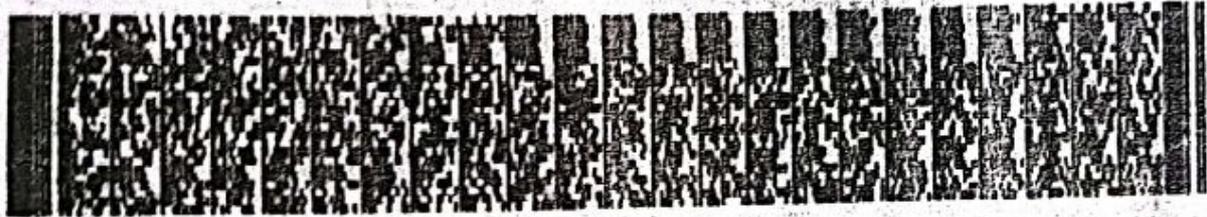

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1982**  
**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.83** **A+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**23-AGO-2000 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Fabio Andres Pacheco Reyes*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2708200-00659794-M-0091511517-20150122

0042417495A 2

7183180806

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **91.511.517**  
**PACHECO REYES**

APELLIDOS  
**FABIO ANDRES**

NOMBRES

*Fabio Andres Pacheco Reyes*



FIRMA

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**  
Fecha expedición: 14/07/2023 HORA: 11:52:5  
Recibo No. 11101782, Valor: \$3.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IRP825DBF3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA**

Nombre: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. AGENCIA BUCARAMANGA  
Matrícula No. 134159  
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2006  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2023  
Activos Vinculados: \$196.745.865,00

**UBICACIÓN**

Dirección Comercial: CARRERA 27 # 36 - 14 OFICINA 1101  
Municipio: Bucaramanga  
Correo electrónico: [notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)  
Teléfono comercial 1: 6076852916  
Teléfono comercial 2: 3132971343  
Teléfono comercial 3: No reportó

**C E R T I F I C A**  
Mediante Oficio No 964/2016-00043-00 del 01 de Junio de 2016 de Juzgado Promiscuo Del Circuito de Saravena , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA EMPRESA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, IDENTIFICADA CON EL NIT. 8760028415-5 (SIC). , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2016 , con el No 5363 del libro III

**C E R T I F I C A**  
Mediante Oficio No 2190-2018-00211-00 del 18 de Agosto de 2019 de Juzgado Sexto Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó DECRETAR EL EMBARGO, CON TODOS SUS EFECTOS COMO SEÑALA EL ARTICULO 516 DEL C.CO, DE LOS ELEMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. AGENCIA BUCARAMANGA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Septiembre de 2019 , con el No 40215 del libro VIII

**C E R T I F I C A**

Proceso VERBAL  
De: JONNATHAN MARVIN PARADA ARELLANO Y OTROS  
Contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C Y OTROS  
Juzgado Sexto Civil Del Circuito Bucaramanga  
INSCRIPCIÓN DE DEMANDA, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.

**Página 1 de 4**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**  
 Fecha expedición: 14/07/2023 HORA: 11:52:5  
 Recibo No. 11101782, Valor: \$3.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IRP825DBF3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Oficio No 3366-2018-00218-00 DEL 2018/08/23 INSCR 2018/09/12 demanda

**C E R T I F I C A**

Proceso VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
 De: YEIMY ROCIO CHACON GARNICA  
 Contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC.  
 Juzgado Octavo Civil Del Circuito Bucaramanga  
 INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERAL O.C. (SIC).  
 Oficio No 6343-2019-00363-00 DEL 2019/10/08 INSCR 2019/10/30 demanda

**C E R T I F I C A**

Proceso VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
 De: MARIA GREI AVILES TELLO  
 Contra: SEGUROS LA EQUIDAD  
 Juzg. Primero Civil Del Circuito Judicial Neiva  
 INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. AGENCIA BUCARAMANGA  
 Oficio No 747-2022-00149-00 DEL 2022/08/24 INSCR 2022/09/19 demanda

**C E R T I F I C A**

Proceso EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
 De: EDITH MARIA TAFUR CUADRADO Y OTROS  
 Contra: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTROS  
 Juzgado Civil Del Circuito Aguachica  
 Inscripción de demanda sobre el establecimiento de comercio de propiedad del demandado.  
 Oficio No 633-2019-00135-00 DEL 2023/05/26 INSCR 2023/06/07 demanda

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 6511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: VENTA DE SEGUROS DE GENERALES

**PROPIETARIO**

Nombre: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO  
 Identificación: 860028415-5  
 Domicilio: Bogota d.c.  
 Matrícula No.: 817855

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**  
Fecha expedición: 14/07/2023 HORA: 11:52:5  
Recibo No. 11101782, Valor: \$3.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IRP825DBF3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

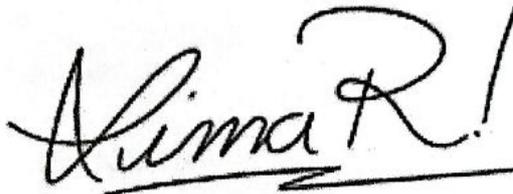
No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**  
Fecha expedición: 14/07/2023 HORA: 11:52:5  
Recibo No. 11101782, Valor: \$3.600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IRP825DBF3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---



**Lina María Rodríguez Buitrago**



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCION: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso, BUCARAMANGA, SANTANDER  
 TELEFONO: 57 6076978503 Ext 2710

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

Número único de Informe: **UBBUC-DSSA-07757-2022**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 07 de septiembre de 2022  
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-09-07, Ref: Noticia criminal 000016000160202262623 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: JULIANA MARCELA LEAL PÉREIRA  
 ASIGNACIONES /RECEPTOR DENUNCIAS  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: JULIANA MARCELA LEAL PÉREIRA  
 ASIGNACIONES /RECEPTOR DENUNCIAS  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 CRA 19 No. 24-01  
 BUCARAMANGA, SANTANDER  
 NOMBRE EXAMINADO: LETICIA GÓMEZ GÓMEZ  
 IDENTIFICACIÓN: CC 63287436  
 EDAD REFERIDA: 64 años  
 ASUNTO: Lesiones/ Accidente de transporte

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 07 de septiembre de 2022 a las 14:40 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO, porta documento de identidad, historia clínica.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

La examinada refiere que " un taxi me atropello, hecho reversa y me atropello " Refiere hechos ocurridos el día 5 de mayo de 2022.

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA . Aporta copia de historia clínica número 63287436, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: " Fecha: 13-05-2022 Paciente adulta mayor presentó accidente de tránsito cursando con politraumatismo con compromiso oseo en miembro superior izquierdo a nivel de hombro, brazo y antebrazo con indicación de manejo quirúrgico, sin embargo cuenta con tomografía de hombro y codo izquierdo con reconstrucción en 3D que evidencia fracturas complejas... En Posoperatorio de osteosíntesis + ostetomía+ neurolisis de epífisis inferior de húmero izquierdo del 11/05/2022 2 firma Dr. Nomesque Silva Jullo Andrés Ortopedia .

SILVIA JULIANA RUEDA VARGAS  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE  
Número único de Informe: UBBUC-DSSA-07757-2022  
REVISIÓN POR SISTEMAS



" no puedo hacer fuera ni levantar bien el brazo y me duele "

**EXAMEN MÉDICO LEGAL**

Aspecto general: Ingresó por sus propios medios.

Descripción de hallazgos

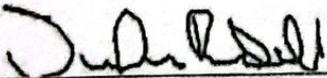
- Examen mental;
- Neurológico: Alerta y orientada, colaboradora.
- Miembros superiores: Cicatriz oblícua pigmentada en cara anterior del hombro izquierdo de 15 cm y cicatriz longitudinal 18 cm que se extiende desde 1/3 distal cara posterior del brazo, codo y tercio proximal del antebrazo izquierdo. Ambas cicatrices se presentan visibles y son ostensibles, que alteran la armonía del cuerpo. Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados. Realiza praxisión adecuada

**ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Pérdida funcional de miembro superior izquierdo de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso

Para dar respuesta a su solicitud " (x) Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros " Se debe radicar en correspondencia el oficio solicitando la valoración con las historias clínica de atención por psiquiatra y/o psicología clínica que tenga la usuaria.

Atentamente,

  
SILVIA JULIANA RUEDA VARGAS  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral

07/09/2022 15:17

Caso: UBBUC-DSSA-07489-C-2022

Pag. 2 de 2



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA**

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 Campohermoso. BUCARAMANGA, SANTANDER  
 TELEFONO: 57 6076978503 Ext 2743

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

Número único de Informe: **UBBUC-DSSA-05537-2023**

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 20 de junio de 2023  
 OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-06-20. Ref: Noticia criminal 080016000160202262623 -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: RAUL GIORGI LAVERDE  
 FISCALIA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: RAUL GIORGI LAVERDE  
 FISCALIA 48 LOCAL DE LESIONES PERSONALES  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
 Cra. 19 # 24-61 piso 7 - gerardo.sanchezg@fiscalia.gov.co  
 BUCARAMANGA, SANTANDER  
 NOMBRE EXAMINADO: LETICIA GOMEZ GOMEZ  
 IDENTIFICACIÓN: CC 63287436  
 EDAD REFERIDA: 65 años  
 ASUNTO: Lesiones

**Metodología:**

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy martes 20 de junio de 2023 a las 10:13 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:**

1. Aporta OFICIO PETITORIO Solicitud de valoración médico legal FPJ-39
2. Aporta historia clínica de la Nueva EPS.

3. INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE-Número único de informe: UBBUC-DSSA-07757-2022-CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA, 07 de septiembre de 2022-OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-09-07. Ref: Noticia criminal-680016000160202262623 - SILVIA JULIANA RUEDA VARGAS-PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE; de donde se extrae: "RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que " un taxi me atropello, hecho reversa y me atropello " Refiere hechos ocurridos el día 5 de mayo de 2022. Descripción de hallazgos - Examen mental: - Neurológico: Alerta y orientada, colaboradora. - Miembros superiores: Cicatriz oblicua pigmentada en cara anterior del hombro izquierdo de 15 cm y cicatriz longitudinal 18 cm que se extiende desde 1/3 distal cara posterior del brazo, codo y tercio proximal del antebrazo izquierdo. Ambas cicatrices se presentan visibles y son ostensibles, que alteran la armonía del

EFRAÍN EUGENIO GARCÍA SANCHEZ  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

# INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSA-05537-2023



cuerpo. Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados. Realiza prensión adecuadamente. **ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES**  
Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal **DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES:** Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Pérdida funcional de miembro superior izquierdo de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días), debe aportar copia completa y actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la autoridad concedora del caso. Para dar respuesta a su solicitud " (x) Pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros " Se debe radicar en correspondencia el oficio solicitando la valoración con las historias clínica de atención por psiquiatra y/o psicología clínica que tenga la usuaria".

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en IDIME. Aporta copia de historia clínica número 63287436, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: "Rx hombro izquierda, fecha: 30/02/2023: fractura antigua consolidada de la diáfisis distal humeral con conservación de los ejes, tornillo sin signos de aflojamiento. Rx del codo izquierdo: Fractura antigua consolidada de la diáfisis distal humeral, tornillo sin signos de aflojamiento.....Cesar Augusto Milán García, medico radiólogo, RM: 13873424, universidad militar".

**ANTECEDENTES:** Médico legales: INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE-Número único de informe: UBBUC-DSSA-07757-2022-CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 07 de septiembre de 2022-OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2022-09-07. Ref: Noticia criminal 680016000160202262623; que apoya esta pericia.. Sociales: En el hogar. Familiares: No refiere.. Patológicos: Hipertensa. . Quirúrgicos: Por el evento de tránsito de mayo 5 de 2022. Traumáticos: Por lo referido en Qx. Hospitalarios: Por lo referido en Qx. Psiquiátricos: No refiere.. Toxicológicos: No refiere..

## REVISIÓN POR SISTEMAS

REFIERE: "Me duele mucho el brazo izquierdo y no lo puedo levantar".

## EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresa al consultorio por sus propios medios, sin ninguna alteración a la marcha, orientada en sus tres esferas (tiempo-lugar-espacio), vestida adecuadamente, colaboradora. Porta tapabocas durante la atención forense.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Normal.
- Neurológico: Sin déficit aparente al momento del examen.
- Miembros superiores: Cicatriz oblicua pigmentada en cara anterior del hombro izquierdo de 15 cm y cicatriz longitudinal 18 cm que se extiende desde 1/3 distal cara posterior del brazo, codo y tercio proximal del antebrazo izquierdo. Ambas cicatrices se presentan visibles y son ostensibles, que alteran la armonía del cuerpo. Limitación a la extensión del hombro izquierdo con extensión máxima de 50 grados. Realiza prensión adecuadamente.

## ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Con la información que se tiene hasta el momento, me permito concluir:

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal **DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS.**

**EFRAÍN EUGENIO GARCÍA SÁNCHEZ**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

20/06/2023 10:43

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*  
Caso: UBBUC-DSSA-05393-C-2023

Pag. 2 de 3

**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**  
Número único de Informe: UBBUC-DSSA-05537-2023



**SECUELAS MÉDICO LEGALES:**

1. Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente;
2. Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente.

**NOTA: LA ATENCIÓN FORENSE SE REALIZA CON LA PROTECCIÓN DE LOS E.P.P (BATA BLANCA- TAPABOCAS QUIRURGICO - DISTANCIA APROX 1 MT DEL USUARIO).**

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

**EFRAIN EUGENIO GARCIA SANCHEZ**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE**

*Aportamos a la justicia en favor de la vida*

NOTA: Este Informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la Incapacidad laboral.

20/06/2023 10:43

Caso: UBBUC-DSSA-05393-C-2023

Pag. 3 de 3

Señores:  
CENTRO DE CONCILIACION  
PROCURADURÍA SECCIONAL BUCARAMANGA  
[conciliacionadtvbucaramanga@procuraduria.gov.co](mailto:conciliacionadtvbucaramanga@procuraduria.gov.co)  
Ciudad

**REF. SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL**

DIANA VANNESSA PÉREZ GUTIÉRREZ, mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía N.º 63.548.105 expedida en Bucaramanga, Abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional N.º 178.736 del Consejo Superior de la Judicatura con correo electrónico: [profesionaljuridica@outlook.com](mailto:profesionaljuridica@outlook.com) actuando como Apoderada Judicial de la señora LETICIA GOMEZ GOMEZ, mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga (Sder), identificada con la Cédula de Ciudadanía No 63.287.436 expedida en Bucaramanga (Sder), con presento y en mi nombre convoque AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL en contra del señor VICTOR MANUEL URREA RUEDA mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga (Sder), identificado con la Cedula de Ciudadanía No 91.257.824 (Conductor del Vehículo TAXI de placas TTW 004) en contra de la sociedad EMPRESA RADIO TAXIS LIBRES con domicilio en Bucaramanga con Nit. 890200316-1, representada por su gerente ANIBAL NAVAS DELGADO, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No 5.543.551 y en contra de la sociedad LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C – AGENCIA BUCARAMANGA – Nit 860028415-5 (Aseguradora del Vehículo, con Póliza de Responsabilidad Civil) y en contra de FABIO ANDRES PACHECO REYES mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con Cedula de Ciudadanía No 91.511.517, en calidad de propietario del vehículo TAXI de placas TTW 004 por los siguientes:

**HECHOS**

1. Mi poderdante LETICIA GOMEZ GOMEZ, mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga, nacida el 01 de abril de 1958, quien en la actualidad tiene 65 años, es una persona amable, divertida, hogareña, convive con su hermano, puesto que se dedicó al cuidado de su madre y no tuvo hijos, ni formo un hogar.
2. El día 05 de mayo de 2022, siendo aproximadamente las 11:20 a.m., el señor VICTOR MANUEL URREA RUEDA iba conduciendo un Automóvil (TAXI) de placas TTW 004 (MARCA HYUNDAI, MODELO 2015), por la calle 62 con carrera 3W del sector Parque de las Ardillas de Bucaramanga (Sder), cuando fue arrollada por el taxi en mención, como se verifica con el Informe Policial de Accidente de Tránsito.
3. El golpe que recibió la señora LECITIA fue tan fuerte, que en el Informe Policial (croquis), se indica en la descripción de las lesiones (observación que hace el agente de tránsito de forma momentánea): “fractura de brazo izquierdo y hombro”.
4. En el Informe Policial de Accidente de Tránsito firmado por el Agente de Tránsito ARIOSTO

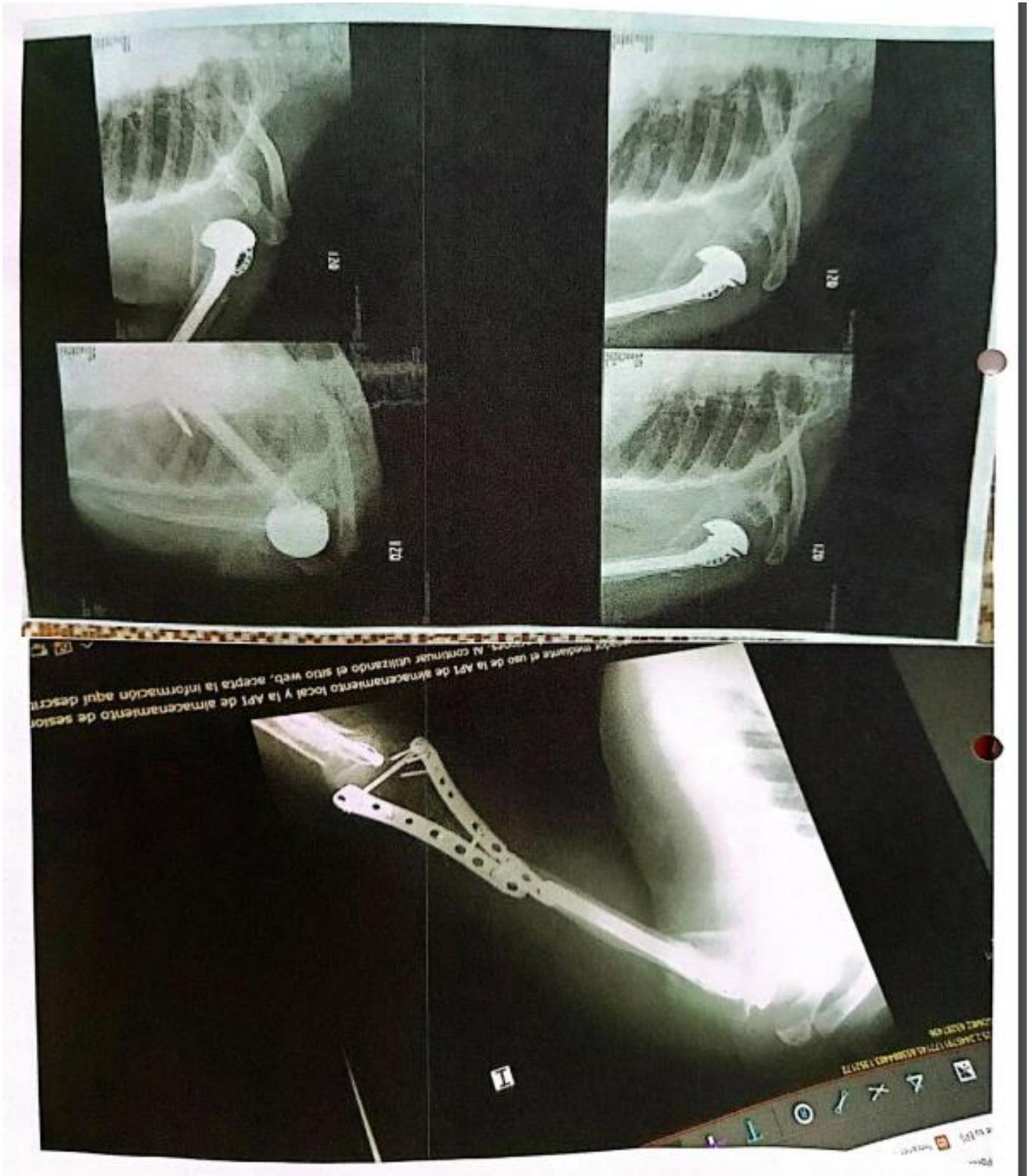
ARAQUE COLMENARES, de fecha 05 de mayo de 2022, manifiesta respecto a la hipótesis del Conductor de vehículo taxi TTW 004 (AUTOMOVIL MARCA HYUNDAI MODELO 2015), referenciado como Vehículo 1: " Hipótesis 134 reverso imprudente, es decir dar marcha atrás en forma rápida y excesiva sin fijarse o sin utilizar luces de prevención".

5. La señora LETICIA GOMEZ fue trasladada de urgencia en Ambulancia, y atendida de forma inmediata en la CLINICA DE UREGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S, en donde ingresó como: "FEMENINA VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO CALIDAD PEATON COLISIONADA POR VEHICULO AUTOMOTOR. SALE EYECTADA RECIBE TRAUMATISMO MS IZQUIERDO. DEFORMIDAD EVIDENTE A NIVEL DE CODO HUMERO Y HOMBRO. SOSPECHA DE FRACTURA CERRADA A IVEL DE CODO Y/O RADIO CUBITO PROXIMAL HUMERO DISTAL, HOMBRO. SE HOSPITALIZA PARA MANEJO QUIRURGICO POR ORTOPEDIA".

6. Cinco (05) días después del accidente en la CLINICA BUCARAMANGA se llevó a cabo Primer tiempo quirúrgico - Cirugía de "OSTEOSINTESIS DE HUMERO DISTAL DE FRACTURA SUPRA ES INTERCONDILEA CON OSTEOTOMIA DE CUBITO PROXIMAL OLECRANON Y NEUROLISIS CON TRANSPOSICION DE NERVIIO CUBITAL IZQUIERDO", por la complejidad de la fractura requiere manejo quirúrgico en 2 tiempos (en la cirugía le colocaron prótesis anatómica hemiarthroplastia de humero proximal izquierdo con amarras de alambre para fragmentos metafisarios y tuberosidades).

7. Quince (15) días después de la primera intervención quirúrgica y veinte (20) días después del accidente en la CLINICA BUCARAMANGA se lleva a cabo el segundo tiempo quirúrgico – Cirugía de "HUMERO SEGMENTO PROXIMAL", fue dada de alta con control para dos (02) meses con RX de brazo, medicamentos para el dolor y orden de terapias físicas.

8. Durante aproximadamente nueve (9) meses, permaneció en sesiones de fisioterapia para mover y fortalecer extremidad superior izquierda, su evolución ha sido muy lenta y actualmente la señora LETICIA, aun siente dolor y adormecimiento en los dedos de la mano y en el brazo izquierdo, con dificultad y límite de movimiento de la extremidad superior izquierda, como se observa en el material o prótesis (con tornillos) que tiene en su brazo izquierdo.



9. El primer Informe Pericial de Clínica Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal, efectuado el 07 de septiembre de 2022, arrojó la siguiente conclusión: “ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad medico lega DEFINITVA CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS. SECUELAS MEDICO LEGALES: deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perdida funcional del miembro superior izquierdo de carácter por definir. Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días)”.

10. El segundo Informe Pericial de Clínica Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal, efectuado el 20 de junio de 2023, arrojó la siguiente conclusión: “ANALISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad Médico Legal DEFINITIVA CINCUENTA Y CINCO (55) DIAS. SECUELAS MEDICO LEGALES: 1. Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; 2. Perturbación funcional de miembro superior izquierdo de carácter permanente”.

11. Hoy, después de más de un año del accidente, aun siente dolor y adormecimiento en los dedos de la mano izquierda, presenta límite de flexión y extensión de 45° aproximadamente en el miembro superior izquierdo, no puede realizar trabajos que implique fuerza (cargar bolsas, mover objetos pesado y/o realizar labores cotidianas domesticas)

12. Adicionalmente su economía personal, desmejoró de forma notable, puesto que su extremidad superior izquierda ha quedado como una porcelana, reconstruido prácticamente en un 90%, y según lo indicado por el ortopedista debe tener el mayor cuidado y precaución posible con su brazo ya que la cirugía fue muy compleja, y no soporta un accidente más, por mínimo que sea, razón por la cual no puede realizar ningún trabajo de fuerza ni esfuerzo, situación que la llevo a tener que contratar una señora para que le colabore con las tareas modesticas, adicional a esto también ha tenido que suplir con los gastos de movilidad y pago de cuotas moderadoras para la asistencia médica (citas de ortopedia, RX y terapias físicas)

13. Previa presentación de la Reclamación Directa ante Aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C – AGENCIA BUCARAMANGA, el día 23 de agosto de 2023 dicha entidad indico en respuesta a la señora LETICIA GOMEZ GOMEZ, que una vez revisado el escrito de reclamación no encontró debidamente acreditados los presupuestos jurídicos que dieran lugar a la configuración de la obligación contractual de la compañía.

14. Desde el día siguiente al accidente, mi cliente LETICIA GOMEZ, vive, día a día, preguntándose porque su estilo de vida personal cambió, ahora necesita ayuda de una señora para realizar labores domésticas, cuidar su brazo de cualquier accidente, asistir a citas médicas de ortopedia y de terapias físicas para seguir trabajando en la movilidad de su extremidad superior izquierda.

## PRETENSIONES

**PRIMERA:** Que la aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C-AGENCIA BUCARAMANGA., reconozca y pague los perjuicios físicos y morales acaecidos en la vida e integridad de LETICIA GOMEZ GOMEZ a título de indemnización, por el accidente de tránsito ocurrido el 05 de mayo de 2022.

**SEGUNDA:** En consideración, se le reconozca a LETICIA GOMEZ GOMEZ como INDEMINIZACIÓN, a título PERJUICIO PATRIMONIAL, en la categoría de DAÑO EMERGENTE CONSOLIDADO, la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000), dineros que corresponden a los transportes diarios, de nueve (9) meses de carreras de taxis, de la clínica a su vivienda (en Bucaramanga) de lunes a viernes.

**TERCERA:** En consideración se le reconozca a LETICIA GOMEZ GOMEZ como INDEMINIZACIÓN, a título PERJUICIO PATRIMONIAL en la categoría de DAÑO EMERGENTE CONSOLIDADO, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (2.800.000), dineros cancelados a la señora OLGA MOSQUERA de forma mensual, por la compañía a las terapias, y el aseo en su casa, debido a que la solicitante es una persona sola sin hijos.

**CUARTA:** En consideración con el daño permanente en la vida e integridad de LETICIA GOMEZ GOMEZ, se le reconozca como INDEMNIZACION, a título de PERJUICIO PATRIMONIAL, en la categoría LUCRO CESANTE FUTURO, la suma equivalente a CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES (\$1.160.000\*50) , que corresponden a CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$58.000.000), debido a que la capacidad laboral, de LETICIA GOMEZ GOMEZ nunca volverá a ser la misma, por el hecho de quedar con la secuela permanente “deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente y perturbación funcional del miembro superior izquierdo”.

**QUINTA:** En consideración al daño permanente en la vida e integridad de LETICIA GOMEZ GOMEZ se le reconozca como INDEMNIZACION a título de PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES en la categoría de DAÑOS MORALES, la suma equivalente a CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES (1.160.000\*50), que corresponde a CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$58.000.000), en primera medida, porque nunca la vida común (día a día) de LETICIA GOMEZ GOMEZ será la misma, y en segundo, porque las secuelas emocionales, su baja autoestima, su afectación emocional, debe ser resarcida.

## PRUEBAS Y ANEXOS

1. Adjunto copias de los siguientes documentos, para que se tengan como pruebas documentales:
2. Poder conferido para actuar.
3. Fotocopia del Informe Policial del Accidente de Tránsito del 05 de mayo de 2022.
4. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de LETICIA GOMEZ GOMEZ.
5. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía del conductor del taxi el señor VICTOR MANUEL URREA RUEDA.

6. Licencia de Transito del Automóvil (taxi) de placas TTW 004.
7. Certificado de Libertad y Tradición del vehículo de placa TTW 004.
8. Informe Pericial de Clínica Forense con fecha de 07 de septiembre de 2022.
9. Informe Pericial de Clínica Forense con fecha de 20 de junio de 2023.
10. Copia del Seguro del vehículo taxi de placas TTW 004.
11. Fotocopia de la Noticia Criminal.
12. Fotocopia de Historia Clínica, Ordenes Medicas Y Terapias de Fisioterapias.
13. Respuesta de Aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C -AGENCIA BUCARAMANGA de 04 de octubre de 2023.

### NOTIFICACIONES

La señora LETICIA GOMEZ GOMEZ recibe notificaciones en su email: [lettygogo7@gmail.com](mailto:lettygogo7@gmail.com) y en su domicilio en la Calle 64 N.º 3W-44 Barrio Héroes de Bucaramanga, Sder.

La abogada DIANA VANNESSA PEREZ GUTIERREZ, en su domicilio laboral en la Calle 35 No 17-77 Ofc. 1003 del Edificio Bancoquia de Bucaramanga, y en el email: [profesionaljuridica@outlook.com](mailto:profesionaljuridica@outlook.com)

El señor VICTOR MANUEL URREA RUEDA, mayor de edad, domiciliado en la Carrera 23 No 51-14 Barrio Sotomayor de Bucaramanga (conductor del vehículo de placas TTW 004), y en su abonado celular N.º 3185337822, se informa que se desconoce un email en donde pueda ser notificado vía electrónica.

El señor FABIO ANDRES PACHECO REYES, mayor de edad, domiciliado en la Calle 11 N.º 10-33 de Bucaramanga (propietario del vehículo de placas TTW 004), se informa que se desconoce un email en donde pueda ser notificado vía electrónica.

EMPRESA RADIO TAXIS LIBRES S.A.S, con domicilio en la Calle 9 No 20-55 de Bucaramanga, email [servicoalcliente@losmóviles.com.co](mailto:servicoalcliente@losmóviles.com.co)

La sociedad LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C – AGENCIA BURAMANGA con domicilio en Bucaramanga en la Carrera 27 N°36-14 Ofc. 1101 y en su correo electrónico: [notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)

Atentamente,



**DIANA VANNESSA PEREZ GUTIERREZ**  
T.P. N° 178.736 del C. S. de la J.